



LA YESCA
NAYARIT
HAAH AAYTAMINTO
2022 2024

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL YESCA-FISM-IND-001/2022

En observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit en su artículo 133, y de conformidad con los artículos 78, 79, 80 Y 82 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, artículo 38 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, por conducto del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del H. XXXII Ayuntamiento de La Yesca, Nayarit se

CONVOCA

A los interesados en participar en la Licitación Pública Estatal LIC-YESCA-FISM-IND-001/2022, para el ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS PARA VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS OBRAS REALIZADAS CON RECURSOS DEL FAIS 2022 Y PARA ACTIVIDADES PROPIAS DE LA TESORERIA MUNICIPAL DE LA YESCA, NAYARIT

NO. DE LICITACIÓN	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS	APERTURA DE OFERTAS ECONÓMICAS
LIC-YESCA-FISM-IND-001/2022	\$ 650 (SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)	28 DE JULIO DE 2022	25 DE JULIO DE 2022 A LAS 12:00 HORAS	29 DE JULIO DE 2022 A LAS 13:00 HORAS	29 DE JULIO DE 2022 A LAS 13:00 HORAS
PARTIDA	DESCRIPCIÓN GENÉRICA	DESCRIPCION ESPECIFICA		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
01	ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS	ARRENDAMIENTO 3.00 (TRES) VEHICULOS PARA VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS OBRAS REALIZADAS CON RECURSOS DEL FAIS 2022		152	RENTA/DIA
02	ARRENDAMIENTO DE VEHICULO	ARRENDAMIENTO DE 1.00 (UNO) VEHICULO CAMIONETA TIPO PICK-UP PARA EL DEPARTAMENTO DE TESORERIA MUNICIPAL		152	RENTA/DIA

R. L. C.





LA YESCA
NAYARIT
MUNICIPIO
2012 2024

Las bases de Licitación estarán disponibles de los interesados del 20 DE JULIO DE 2022 al 28 DE JULIO DE 2022 en días hábiles de las 8:00 a las 14:00 en las oficinas auxiliares del H. XXXII Ayuntamiento de La Yesca, Nayarit en la Dirección de Tesorería Municipal, sito en calle Francisco I. Madero No. 2, colonia Gustavo Díaz Ordaz, c.p. 63167 en Tepic, Nayarit, teléfono 01(311) 181.08.17 y 181.08.99 para su previa consulta dando cumplimiento a lo siguiente:

- Solicitud por escrito de interés a participar, indicando el número y descripción de la licitación en la que va a participar.
- Escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí, o por su representada acompañando documento oficial que acredite su personalidad jurídica.
- Acta constitutiva y modificaciones en su caso, para persona moral y para persona física, documento que acredite su personalidad jurídica.
- Deberá presentar documentación que acredite un capital contable de \$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.); la cual deberá acreditarse con la declaración fiscal 2021, para las personas físicas y morales; en el caso de las personas físicas que no estén obligadas a presentar declaración anual, deberán acreditar su capital contable mediante la elaboración de estados financieros y autorizados por contador público certificado ante el SAT.
- Documentación que acredite su experiencia o capacidad de surtimiento, (presentar facturas, Curriculum y contratos).
- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
- Escrito Mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el Artículo 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.
- Deberá presentar documento bajo protesta de decir verdad, de que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones ante el fisco federal, acompañado de la constancia de situación fiscal y opinión de cumplimiento la cual deberá ser con "opinión positiva" emitidas por el SAT a través de la página de internet WWW.SAT.GOB.MX, no mayor a 30 días naturales a la presentación de la documentación.
- Las empresas deberán acompañar los registros, de al menos dos años





LA YESCA
NAYARIT
HAAHMI AAYTAMIMINTO
2022 2024

- anteriores, ante el Servicio de Administración Tributaria, el Instituto Mexicano del Seguro Social, pago del servicio de agua potable y alcantarillado, y del servicio de suministro de energía eléctrica, así como cualquier otro comprobante relacionado, a nombre de la empresa o del representante legal.
- La declaración de integridad, en la que el licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que se abstendrá, por sí o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del H. XXXII Ayuntamiento de La Yesca, Nayarit, así como de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le puedan otorgar condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes

Los escritos y documentos anteriores se presentarán y estarán dirigidos al Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del H. XXXII Ayuntamiento de La Yesca, Nayarit y deberán hacer referencia a los datos de la licitación en la que va a participar, a más tardar a las 13:30 horas del día 28 DE JULIO DE 2022; una vez que se revisen los mismos y cumpla con todos los escritos y documentos anteriores, se le entregaran las bases correspondientes.

Las bases de la licitación tendrán un costo de \$ 650 (SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) a pagar en efectivo en las oficinas de la Tesorería Municipal, sito calle Francisco I. Madero No. 2, colonia Gustavo Díaz Ordaz, c.p. 63167 en Tepic, Nayarit, teléfono 01(311) 181.08.17 y 181.08.99 y se pondrán a disposición de las personas interesadas desde la publicación de la convocatoria, hasta un día hábil previo al acto de apertura de propuestas.

El acto de junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y acto de notificación del fallo, se llevará a cabo en la Sala de Juntas de las oficinas auxiliares del H. XXXII Ayuntamiento de La Yesca, Nayarit, sito calle Francisco I. Madero No. 2, colonia Gustavo Díaz Ordaz, C.P. 63167 en Tepic, Nayarit, teléfono 01(311) 181.08.17 y 181.08.99, Tepic, Nayarit.

Las propuestas deberán entregarse conforme a lo establecido en las bases de licitación. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.





LA YESCA
NAYARIT
AYUNTAMIENTO
2012 1924

La moneda que deberán cotizarse las proposiciones será: pesos mexicanos.

La entrega de los bienes adjudicados se realizará al siguiente día hábil a la notificación del fallo correspondiente, dentro del territorio del Estado de Nayarit, el lugar y domicilio se le proporcionará de manera oportuna al proveedor adjudicado, de lunes a viernes de 09.00 a 14.00 horas y de conformidad a lo establecido en las bases respectivas.

El pago lo realizará el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del H. XXXII Ayuntamiento de La Yesca, Nayarit, a través de la Dirección de la Tesorería Municipal, en una sola exhibición, dentro de los 20 días hábiles contados a partir de la entrega de las facturas respectivas, previa entrega de los bienes en los términos del contrato respectivo.

No se otorgará anticipo, sino que se cubrirá el total del monto motivo del contrato en mensualidades, previa verificación de la entrega de los bienes referidos.

No podrán presentar propuestas, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, Artículo 69 y 69-B del Código Fiscal de la Federación.

Las ofertas que cumplan los requisitos de la presente convocatoria y bases, serán evaluadas comparativamente en forma equivalente, analizando las diferentes condiciones ofrecidas por los oferentes, capacidad de respuesta a los requerimientos del comprador, condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguren las mejores condiciones de compra para el Estado.

Se adjudicará por partidas.

El/los contrato(s) respectivo(s) se le asignara a la propuesta que resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación respectiva, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. (Criterio de Evaluación Binario).

Cualquier aclaración o consulta favor de comunicarse a los teléfonos 01(311) 181.08.17 y 181.08.99, a la Dirección de Tesorería Municipal.





LA YESCA
NAYARIT
HAYAHUAYAMBIENTU
2022-2024

La Yesca, Nayarit a 20 de julio de 2022.

ATENTAMENTE

R. Lucia de Haro C.

C. REYNA LUCIA DE HARO DE LA CRUZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

